

Involucrar a hombres y a niños...

Un presupuesto común de los programas de “justicia de género” es que las actividades y los beneficios deben dirigirse principalmente a las mujeres y a las niñas. No obstante, es importante recordar que todos los géneros tienen necesidades específicas de género, y todos los géneros sufren la desigualdad de género persistente.

Al momento de elaborar un programa, será importante pensar en la manera de involucrar a los hombres y a los niños en el proyecto. Abordar la dinámica de poder desigual o desafiar las prácticas nocivas (como la violencia sexual y de género) no puede (ni debe) hacerse sólo con la mitad de la población. Al contrario, hay que pensar en cómo se puede apoyar a los hombres y a los niños dentro de la comunidad para que participen y contribuyan activamente a los cambios que beneficiarán al conjunto.

Al trabajar con los hombres y con los niños, no hay que culparlos ni avergonzarlos por actitudes o comportamientos nocivos, sino reconocer que ellos también sufren y están limitados por las creencias dañinas que les han compartido sobre el género.

“En lugar de ello, hay que generar compromisos con ellos como individuos que tienen el poder de cambiar su comunidad.”

... sin dejar de rendir cuentas a las mujeres y a las niñas

Como ya se ha indicado, a menudo tiene sentido comprometerse con los hombres y con los niños en los programas, ya que tienen necesidades específicas y pueden ser importantes agentes de cambio en su comunidad. Sin embargo, resulta fundamental asegurar que el compromiso con los hombres y con los niños se basa en un “enfoque de género justo” y “basado en los derechos humanos” en lugar de simplemente “no tomar en cuenta el género”. El compromiso con los hombres y con los niños corre el riesgo de desviar o de diluir el enfoque (y la financiación) de los derechos y de las necesidades de las personas más marginadas (a menudo las mujeres y las niñas) para hacer frente a las preocupaciones de los hombres y de los niños.

Por lo tanto, resulta fundamental que quienes tienen poder y privilegios -en muchos casos, hombres privilegiados por la desigualdad de género- sean liderados por quienes experimentan la opresión de su parte, en este caso las mujeres y las niñas. Esto puede hacerse centrandolo y priorizando las voces de las mujeres y de las niñas en los comités asesores de los proyectos y en los grupos comunitarios, y garantizando la coordinación y el apoyo continuos a las organizaciones locales por los derechos de la mujer.

RECURSOS SUGERIDOS



El Marcador de género con edad (MGE) de IASC—es una herramienta útil para marcar el nivel de sensibilidad de género en la programación y en los proyectos. Esta herramienta ayuda a evaluar o a “calificar” el proyecto en función de qué tan bien se integran los enfoques sensibles al género y la edad a lo largo de la implementación del programa.

El Manual de género para la acción humanitaria de IASC—ofrece estándares para la integración de cuestiones de género en la programación de respuesta a emergencias. También brinda orientación específica en once sectores: programación basada en transferencia de efectivo; Coordinación y Gestión de Campamentos; Recuperación Temprana; Educación; Seguridad Alimentaria; Salud; Medios de Subsistencia; Nutrición; Protección; Refugio; y Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés).

Gender Model Family Manual for Community Workers—Este manual fue compilado por SEND y RADA para equipar a los liderazgos comunitarios y al personal de campo. El manual proporciona una guía paso a paso sobre cómo introducir el enfoque de Modelo de Familia basado en Género dentro de un entorno comunitario.

Gender Issues in the Project Cycle—a Checklist—Esta lista de verificación de UNIFEM, modificada y simplificada, ayuda a evaluar la integración del género a lo largo del desarrollo de un proyecto.

ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

La violencia sexual y basada en el género es un término general que designa cualquier acto perjudicial (incluidas las amenazas de violencia y la coacción) que se comete contra la voluntad de una persona y que se basa en las diferencias de género socialmente atribuidas.¹⁹ La VSBG puede ser de naturaleza física, emocional, psicológica o sexual, y puede incluir también la privación de recursos o de acceso a servicios. Inflige daños a mujeres, niñas, hombres y niños. Sin embargo, las mujeres y las niñas son las que más la sufren a causa de su situación de subordinación en la sociedad y a su escaso poder económico, lo que agrava su vulnerabilidad social. La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las mayores violaciones de los derechos humanos de esta generación, comprometiendo la salud y la dignidad de las mujeres y de las niñas. Las víctimas de VSBG pueden sufrir consecuencias emocionales, físicas, sexuales y de salud reproductiva, como embarazos forzados y no deseados, abortos inseguros, fístulas obstétricas traumáticas, infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, e incluso la muerte. Se calcula que, a nivel global, una de cada tres mujeres sufrirá VSBG al menos una vez en su vida. Lamentablemente, la VSBG sigue rodeada de una cultura del silencio, y la mayoría de las violaciones tienen lugar en el hogar.

Existen, además, cada vez más pruebas de que la violencia sexual y otras formas de violencia basadas en el género pueden aumentar en situaciones de conflicto, de desastres y de otras emergencias. La violación es frecuentemente utilizada como arma en la guerra y en los conflictos para ejercer el poder. La pandemia del COVID-19 también ha puesto en evidencia las realidades de las relaciones desiguales de poder dentro del hogar, con un marcado aumento de la violencia doméstica, especialmente la violencia de pareja (IPV, por sus siglas en inglés) y de los matrimonios infantiles.

Todos los programas de ayuda, desarrollo y apoyo a la comunidad (estén o no principalmente enfocados en la violencia sexual y de género) deben tomar medidas para reducir los riesgos o para abordar la violencia sexual y de género a través de actividades o procesos. Teniendo en cuenta el compromiso de “no hacer daño” a través de nuestra tarea, es importante entender de qué modo nuestra participación dentro de una comunidad local puede aumentar el riesgo de VSBG para quienes participan del proyecto o potenciar las relaciones de poder injustas que habilitan la continuidad de la VSBG. Entender el alcance de la VSBG en el contexto local (incluidas las prácticas y las actitudes comunes hacia la VSBG) es un primer paso importante para considerar cómo pueden elaborarse programas que respondan al riesgo de VSBG, reduciendo por ende la probabilidad de que ocurra o vuelva a ocurrir en el futuro.

Enfoques clave para el abordaje de la VSBG

Toda tarea de prevención y de respuesta a la VSBG debe guiarse por los siguientes enfoques:

- **Enfoque basado en derechos:** Hace referencia y refuerza las leyes nacionales pertinentes y a los marcos regionales e internacionales relativos a la VSBG.
- **Protección basada en la comunidad:** A partir de un rápido análisis de género, busca entender a las comunidades: su composición, dinámica de género, historia y contexto. Apoya y trabaja con las estructuras comunitarias y nacionales existentes, promoviendo al mismo tiempo la inclusión de cualquier grupo que no esté representado en dichas estructuras.
- **Edad, género y enfoque diversificado:** La perspectiva diversificada reconoce los distintos riesgos de la VSBG que pueden enfrentar los diferentes subgrupos de la comunidad e incluye a esos grupos en las actividades de prevención y de respuesta a la VSBG.



- **Enfoque centrado en la persona superviviente:** el enfoque centrado en la persona sobreviviente²⁰ incluye las siguientes prácticas
 - **Respeto:** Todas las acciones deben guiarse por las elecciones, los deseos, los derechos y la dignidad de la persona sobreviviente.
 - **Confidencialidad:** Para mantener la confidencialidad, el personal de respuesta debe garantizar que la información sobre la persona sobreviviente o su caso se comparta sólo con el consentimiento de la misma y para apoyar su acceso a los servicios.
 - **Seguridad:** Mantener la seguridad de la persona sobreviviente es la prioridad principal.
 - **No discriminación:** Se ofrece un trato equitativo y justo a cualquier persona que necesite apoyo.

Abordaje de la VSBG como participante sin especialización

Si bien resulta esencial que todas las personas involucradas tengan en cuenta los riesgos y la respuesta a la VSBG en la programación, también es importante que quienes participan sin especialización en VSBG sean conscientes de sus limitaciones. No se espera que quienes no tengan especialización lleven a cabo actividades de respuesta a la VSBG y ofrezcan apoyo a las personas sobrevivientes más allá de su nivel de formación y de su capacidad. De hecho, hacerlo puede aumentar la probabilidad de que las personas sobrevivientes padezcan daños adicionales.

Por lo tanto, debe ser prioritario, siempre que sea posible, poner en contacto a las personas sobrevivientes de la VSBG con especialistas en la materia.

Abordaje de la VSBG como profesional sin especialización puede incluir las siguientes acciones

- evaluar y reducir los riesgos de VSBG en las actividades enfocadas en la comunidad,
- implicar a la comunidad local en la prevención de la VSBG, y
- responder adecuadamente a los incidentes de VSBG denunciados.

Evaluar y reducir los riesgos de VSBG en las actividades enfocadas en la comunidad

Al diseñar cualquier actividad o programa centrado en el exterior, hay que considerar los riesgos relacionados con la VSBG. Para reducir el riesgo de exposición a la VSBG de las personas participantes del proyecto, es necesario valorar la prevalencia de los distintos tipos de VSBG al interno de la comunidad y los factores que contribuyen a este riesgo, tales como:

- integrar un grupo vulnerable (ya sea por su identidad o por sus condiciones económicas),
- tener acceso limitado a los servicios de protección, o
- las circunstancias ambientales locales (como la falta de iluminación nocturna o la necesidad de desplazarse a zonas alejadas para recoger leña).

Deben ser consultadas las personas que integran la comunidad, especialmente las mujeres y las niñas, para evaluar los riesgos e identificar las estrategias de mitigación.

Implicar a la comunidad local en la prevención de la VSBG

Nota: No es seguro iniciar conversaciones sobre la violencia cuando no existen alternativas para apoyar a quienes revelan que están atravesando situaciones de violencia o temen por su propia seguridad.

La prevención de la VSBG implica cuestionar las normas y las creencias sobre género que hacen socialmente aceptable que las personas desarrollen estas prácticas nocivas. Esto requiere una reflexión crítica y un debate sobre el poder dentro de las comunidades, con mujeres y hombres, el liderazgo, quienes proveen servicios e instituciones, para generar un apoyo al poder equilibrado y a la no violencia.

Áreas de acción clave para prevenir la VSBG

- centrarse en cuestionar las normas de género perjudiciales, las relaciones de poder y la mentalidad en grupos clave;
- ayudar a las partes interesadas y a las estructuras de apoyo de la comunidad a sensibilizar sobre la prevención y sobre la respuesta a la VSBG;
- abordar el rol transformador que pueden desarrollar los hombres y los niños en la lucha contra la VSBG (sin dejar de tener en cuenta las experiencias, los valores, la capacidad de liderazgo y el potencial de las mujeres y de las niñas);
- ayudar a los grupos vulnerables a acceder a las necesidades básicas de manera segura;
- garantizar la seguridad física, especialmente para las mujeres, las niñas y los subgrupos de riesgo;
- fortalecer los marcos jurídicos y el acceso a la justicia;
- crear oportunidades económicas, educativas y sociales.

Hay que recordar que la prevención de la VSBG debe orientarse e implicar a todas las personas que integran la comunidad, además de las propias mujeres y/o sobrevivientes. Para ser eficaz, requiere la participación de todas las personas, incluyendo a los hombres, a los jóvenes, a los niños, a las personas en riesgo de sufrir VSBG, y a los liderazgos comunitarios y religiosos.

Como problema social con repercusiones y secuelas de gran alcance, la VSBG afecta tanto al bienestar de los hombres y de los niños como al de las mujeres y las niñas.

Responder adecuadamente a los incidentes de VBG

Los incidentes de VSBG pueden ser denunciados al personal o a las personas voluntarias durante su tiempo de trabajo con la comunidad local. En estos casos, el personal debe saber cómo responder adecuadamente y cómo poner en contacto a las personas sobrevivientes con los servicios adecuados. Como mínimo, debe tener la capacidad de recibir informes sobre la VSBG y de proporcionar información sobre los servicios de respuesta a la VSBG siempre con un enfoque en la persona sobreviviente, preservando y promoviendo la confidencialidad, la seguridad y la no discriminación, y respetando las opciones, los derechos y la dignidad de las mujeres y de las niñas y de otras personas sobrevivientes de la VSBG.

Evaluar la capacidad de respuesta a los incidentes de VSBG denunciados respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Han recibido el personal y las personas voluntarias una capacitación básica u orientación sobre cómo responder adecuadamente a los casos denunciados de VSBG y a las personas sobrevivientes autoidentificadas?
- ¿Se ha establecido un proceso para garantizar que el personal y las personas voluntarios dispongan de información completa y actualizada sobre canales de derivación para casos de VSBG, un diagrama de decisiones de respuesta a la VSBG, y/o sobre los servicios disponibles?
- ¿Se han establecido procesos para garantizar que la información sobre las personas sobrevivientes se mantenga confidencial dentro de la organización y que sólo tengan acceso a la información quienes prestan los servicios de manera directa? En caso afirmativo, ¿qué se ha hecho o qué se hará?

Servicios especializados de respuesta a la VSBG



Los servicios prioritarios de respuesta a la VSBG incluyen:

- servicios de salud (incluyendo la atención clínica a las personas sobrevivientes de agresiones sexuales)
- servicios de apoyo psicosocial
- protección de la infancia
- servicios de seguridad/protección (incluyendo casas y espacios seguros para las personas sobrevivientes)
- gestión de casos²¹, servicios de asistencia jurídica o de justicia penal
- canales de derivación, convenios y coordinación, especialmente con grupos comunitarios, personal de respuesta nacional y otras personas interlocutoras



Los servicios relacionados con la VSBG destinados a atender las necesidades individuales de las personas sobrevivientes incluyen:

- empoderamiento socioeconómico y medios de subsistencia
- alimentación y nutrición
- alojamiento
- higiene
- asociaciones de personas con discapacidad
- servicios para jóvenes



Las principales razones por las cuales las personas sobrevivientes no denuncian los incidentes de VSBG son:

- el estigma
- miedo al rechazo de la familia, de la comunidad y de la sociedad

Modelo de diagrama de decisiones de respuesta a la VBG.

NOTA: Un diagrama de decisiones puede ser una herramienta útil para guiar al personal y a quienes representan a la comunidad sobre cómo responder cuando se les revela un incidente de violencia de género. El diagrama de decisiones que se presenta a continuación puede adaptarse a su contexto específico.

PREPARACIÓN: Conozca los servicios existentes.

Ante un incidente de VBG que llega ...

POR OTRA PERSONA:

Ofrecer información actualizada y precisa sobre cualquier servicio y apoyo disponible para la persona sobreviviente. Animar a la persona a compartir esta información de manera segura y confidencial con la persona sobreviviente para que pueda revelar lo sucedido si tiene la disposición. **NOTA: NO buscar a personas sobrevivientes de la VBG.**

POR LA PERSONA SOBREVIVIENTE:

Presentarse. Preguntar de qué manera ayudar. Ofrecer respeto, garantizar seguridad y confidencialidad y no discriminación. Escuchar y atender cualquier necesidad práctica urgente.

¿Existe una vía de derivación/referente para la VBG?

SI:

Seguir la vía de derivación de VBG para informar a la persona sobreviviente sobre los servicios de VBG disponibles y derivarla si la ella lo autoriza.

NO:

Poner en contacto a la persona sobreviviente con los servicios disponibles. Dar información precisa sobre los servicios disponibles, incluidos los servicios sanitarios y también las carencias conocidas.

¿Elige la persona sobreviviente un servicio?

SI:

Comunicar información detallada sobre el recurso/servicio disponible, incluyendo cómo acceder a él, los horarios y lugares correspondientes, los puntos de contacto en el servicio, las opciones de transporte seguro, etc. No compartir información sobre la persona sobreviviente o su experiencia con nadie sin el consentimiento explícito e informado de la misma. No registrar detalles del incidente ni identificadores personales de la persona sobreviviente.

NO:

Mantener la confidencialidad. Explicar que la persona sobreviviente puede cambiar de opinión y buscar servicios más adelante. Si los servicios son temporales, móviles o están disponibles durante un tiempo limitado, informar sobre cuándo dejarán de existir.

- ¿Qué medidas se han establecido para garantizar que quienes integran la comunidad puedan denunciar los incidentes de forma segura y privada?

Quienes proveen servicios relativos a la VSBG apoyan a las personas sobrevivientes en una serie de áreas. Proporcionan servicios y apoyo a las personas sobrevivientes para que denuncien los incidentes de forma segura, para reducir las consecuencias de la VSBG, para proteger a las personas sobrevivientes,

evitando que sufran más daños, y para promover la recuperación, incluida la sanación psicosocial y la recuperación de la dignidad humana.

La FLM trabaja en la prevención y en la respuesta a la VSBG a través de la incidencia a nivel local y global, y de proyectos a nivel nacional, enfocándose de manera específica en la VSBG. Los mecanismos de prevención y de respuesta o de derivación desde diversos sectores asociados son fundamentales para abordar con éxito la VSBG.

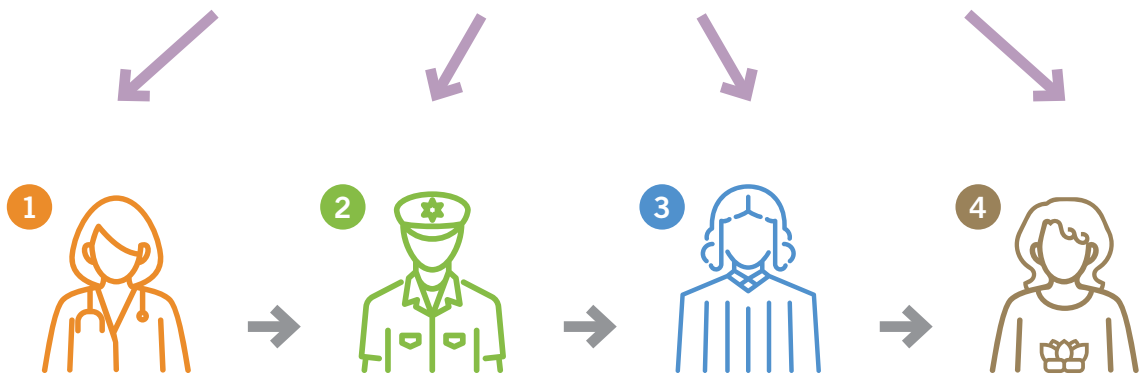
Un ejemplo de un canal de abordaje de la VSBG de la FLM en Uganda:

VÍA DE REFERENCIA SOBRE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO



PRINCIPIOS ORIENTADORES

- ✓ Seguridad para la víctima
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Dignidad
- ✓ Autodeterminación
- ✓ No discriminación



SERVICIO DE SALUD

Ofrecer asistencia médica requerida a la persona sobreviviente
 Asegurar tratamiento para prevención de HIV u otras ETS dentro de las 72 hs
 Asegurar la prevención del embarazo dentro de los tres días

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Garantizar seguridad inmediata a la persona sobreviviente
 Arrestar a la persona perpetradora
 Preservar la evidencia para el buen resultado de la acción legal
 Referir a la víctima a un lugar de refugio u ofrecerle asesoramiento psicosocial

ACCIÓN LEGAL

Ofrecer asesoría legal y representación
 Acusación
 Acompañar los testimonios durante los procesos y/o audiencias judiciales
 Provisión de documentación legal

APOYO PSICOSOCIAL

Ayudar a la persona sobreviviente a superar el trauma y la estigmatización social
 El apoyo psicosocial debe ser confidencial
 Ayudar al sobreviviente a comprender las opciones legales y los pasos necesarios para alcanzar justicia

CAPACITACIONES SUGERIDAS DE LA FABO

Gender and GBV in Cash and Voucher Assistance, DCA

Capacitación en línea: Gestión de Programas de Violencia de Género en Situaciones de Emergencia—Este curso de UNFPA está dirigido a especialistas en violencia de género sin experiencia o emergentes, así como a profesionales humanitarios o de desarrollo y otras personas que desean incrementar sus conocimientos sobre la prevención y la respuesta a la VBG en emergencias.

RECURSOS SUGERIDOS

Las iglesias le dicen “no” a la violencia contra la mujer—Este recurso de la FLM analiza las diferentes formas de violencia que experimentan las mujeres, ofreciendo sugerencias sobre diferentes estrategias que las iglesias pueden adoptar para su abordaje.

SASA! Faith—¡SASA! es una guía para activistas y una herramienta de capacitación desarrollada por Raising Voices (Uganda). Está especialmente diseñada para abordar un factor central de la violencia contra las mujeres y el VIH: el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres, niñas y niños. Documentado en una guía completa para activistas, muy fácil de usar, ¡SASA! inspira y permite a las comunidades repensar y remodelar las normas sociales. Un recurso relacionado de Raising Voices es, Preventing Violence against Women: A Primer for African Women’s Organizations. Se encuentra también disponible en francés.

El trabajo con hombres y niños sobrevivientes de violencia sexual y de género durante el desplazamiento forzado—Esta guía de ACNUR (2012) destaca la importancia de incluir a hombres y a niños en programas sobre violencia sexual y de género. Los sobrevivientes masculinos de violencia necesitan apoyo.

How to Support Survivors of Gender-Based Violence When a GBV Actor is not Available in Your Area—Esta guía de bolsillo para profesionales en tareas humanitarias es un complemento de las Directrices de VBG de IASC del año 2015. Esta breve guía utiliza estándares globales para brindar apoyo e información básicos a sobrevivientes de VBG sin generar daño adicional.

Estándares mínimos para la prevención y respuesta a la violencia de género en emergencias—Estos estándares mínimos del UNFPA brindan orientación sobre cómo prevenir la violencia basada en género en emergencias, facilitando el acceso a los servicios de respuesta multisectorial para las personas sobrevivientes. Los estándares se pueden adaptar para su uso en diferentes contextos humanitarios.

SGBV Prevention and Response Training package—En este kit de capacitación de dieciocho módulos, ACNUR brinda orientación sobre la prevención y la respuesta a la VSBG con un enfoque particular en el sector humanitario que trabaja con las comunidades afectadas por el desplazamiento.

Lutheran Theology Facing Sexual and Domestic Violence—Invita a prestar atención a la importancia de estudiar la “ambivalencia teológica de Lutero” para que las personas en representación de espacios religiosos puedan atender mejor a las víctimas de violencia doméstica y sexual, y trabajar con muchas contrapartes dentro y fuera de la iglesia, para prevenir este tipo de violencia.

Contextual Bible Study Manual on Gender-Based Violence—Este manual, publicado por La Fraternidad de los Concilios de Iglesias en los grandes lagos y en cuerno de África (FECCLAHA, por sus siglas en inglés) alienta a referentes religiosos a considerar la violencia de género desde una perspectiva bíblica en relación con diferentes contextos.

11: Sensibilización a nivel local. Foto: FLM/P. Omagwa

12: Considerar cómo un proyecto u organización puede salvaguardar a las poblaciones vulnerables. Foto: FLM/S. Gallay

PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUALES (PEAS)

La explotación y el abuso sexuales (EAS) son formas de VSBG en las que quienes deben garantizar derechos -incluyendo a quienes trabajan en una posición de poder dentro de una comunidad, como personas en labores humanitarias, empleadas por la iglesia y docentes- abusan de su poder contra una población afectada o un grupo protegido y vulnerable, como las personas participantes o beneficiarias de un proyecto. Esta práctica tiene sus raíces en la desigualdad de género, el desequilibrio de poder y la falta de respeto por los derechos humanos. Aunque comúnmente es una expresión de mal juicio que se manifiesta en una violación de la conducta ética, la EAS no son exclusivas de relaciones particulares de género, generación o clase entre personas. Por ende, puede producirse en una variedad de contextos sociales. Por ejemplo, las interacciones entre personas empleadas con incentivos o voluntarias u otros grupos unidos por similitudes subjetivas o por sus diferencias.

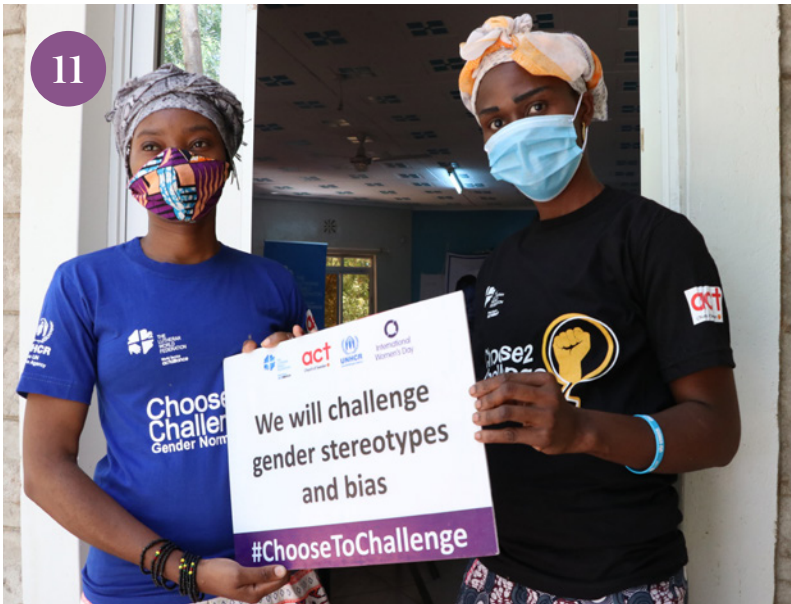
- El abuso sexual es una agresión física real o una amenaza invasiva de naturaleza sexual (incluido el acoso sexual), ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o coercitivas. Esto significa que no es necesario que se produzca un acto sexual; es suficiente con que se haya amenazado o se haya intentado.
- La explotación sexual es cualquier abuso real o intento de abuso hacia alguien en una posición de vulnerabilidad, de poder diferencial o de confianza con fines sexuales, incluyendo, pero sin limitarse a ello, beneficiarse monetaria, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. Incluye, por ejemplo, pedir a una persona beneficiaria que tenga relaciones sexuales a cambio de la “promesa” de un trabajo. Si alguien intenta explotar sexualmente a otras personas, se trata de explotación sexual, aunque no se produzca un acto real.

La protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) o salvaguarda es una terminología utilizada para referirse a las medidas adoptadas para proteger a las personas vulnerables a la explotación y a los abusos sexuales por parte del equipo y del personal asociado, y para garantizar respuestas adecuadas al producirse esos abusos. Estas medidas tienen por objetivo evitar que se produzcan casos de EAS, realizar un seguimiento rápido y eficaz de las denuncias de EAS y garantizar que las personas sobrevivientes reciban los servicios de respuesta adecuados.

.....

Como organización, la FLM ya ha implementado una serie de medidas para prevenir y para responder ante casos de EAS:

- ✓ introduciendo una Política de protección ante la explotación y el abuso sexuales en todas sus actividades de servicio;
 - ✓ exigiendo a la totalidad de las personas empleadas por la FLM que firmen y se adhieran al Código de Conducta del Personal de la FLM en relación con la explotación y el abuso sexual, el abuso de poder, el fraude y la corrupción
 - ✓ implementando una Política y un procedimiento de denuncias;
 - ✓ designando puntos focales de PEAS en toda la FLM;
 - ✓ estableciendo Directrices de investigación para responder a las acusaciones de EAS y/o a las violaciones del Código de conducta.
-



Además de tomar medidas a nivel organizativo, hay que considerar cómo un proyecto u organización puede salvaguardar a las poblaciones vulnerables de la EAS a nivel del proyecto o de la comunidad. Los siguientes pasos y medidas deben integrarse en todos los proyectos y programas:

- ✓ sensibilizar sobre la prevención de la EAS mediante enfoques específicos destinados a compartir las buenas prácticas a nivel local;
- ✓ diseñar procesos de intercambio de información para garantizar que quienes participan en el proyecto conozcan sus derechos y las prestaciones a través del programa;
- ✓ proporcionar información a quienes participan en el proyecto sobre la organización, los códigos de conducta y cómo se espera que se comporte el personal, de modo que las personas participantes en el proyecto puedan reconocer y denunciar fácilmente las infracciones del personal;
- ✓ garantizar que quienes participan en el proyecto puedan acceder a los mecanismos adecuados de información y de denuncia (incluida la denuncia de EAS), independientemente de la edad, el género, el idioma y el nivel de alfabetización, etc.;

- ✓ adoptar un enfoque centrado en las personas sobrevivientes, garantizando la protección y el apoyo a las personas sobrevivientes de EAS;
- ✓ establecer mecanismos eficaces y exhaustivos para garantizar que el personal sea consciente de la EAS.

CAPACITACIONES FABO SUGERIDAS



Safeguarding Essentials, LWF

RECURSOS SUGERIDOS

La Política de la FLM sobre la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS)

Código de conducta del personal de la FLM en relación con la explotación y el abuso sexuales, el abuso de poder, el fraude y la corrupción.

The LWF Department for World Service Complaints Mechanism Policy and Procedure

PSEA Implementation Quick Reference Handbook—Este breve manual ha sido desarrollado por la Alianza CHS para brindar orientación sobre la PEAS a quienes implementan los programas.

Protección contra la explotación y el abuso sexuales en la respuesta al COVID-19—Esta nota técnica provisional del IASC ofrece orientación sobre cómo prevenir y responder a la PEAS durante la crisis del COVID-19.